PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Florencia, 28 de febrero de 2025

Señora
OLGA MARCELA SOTO GUTIERREZ
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7357684
Coordinadora Académica
Formación Profesional Integral
Florencia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes febrero del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7357684 del 2025

Jina Paola Arango Rojas, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.075.879 de Florencia Caquetá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral como instructora en el área de Generación de Ideas Para Un Negocio Innovador, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA y TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($ 53.338.240). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 3.378.089). B) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por un valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE. ($ 5.333.824) cada uno. C) un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 1.955.735).

Plazo: Será hasta el 11 de diciembre de 2025

OBJETO:
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión para el área de Generación De Ideas Para Un Negocio Innovador, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los

resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina - CampeSENA.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Ejecuté la Formación Profesional Integral de las siguientes fichas: **GENERACION DE IDEAS PARA UN NEGOCIO INNOVADOR** **Ficha No.:** 3153498 **Fecha de inicio de la ficha:** 15/02/2025 **Fecha de terminación de la ficha:** 20/02/2025 **Número de aprendices matriculados:** 15 **Número de aprendices por certificar:** 15 **Horas ejecutadas:** 48 **GENERACION DE IDEAS PARA UN NEGOCIO INNOVADOR** **Ficha No.:** 3153506 **Fecha de inicio de la ficha:** 21/02/2025 **Fecha de terminación de la ficha:** 26/02/2025 **Número de aprendices matriculados:** 15 **Número de aprendices por certificar:** 15 **Horas ejecutadas:** 48	1.1 Gestión de tiempos completa cargada en el Google Drive 1.1 OBLIGACIÓN 1 - Google Drive Cargados al Google Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2025".

2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Esta actividad no se desarrolló en el mes objeto de cobro ya que no fue requerida para las formaciones asignadas.	No se genera evidencia para el mes de febrero.
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	Esta actividad no se desarrolló en el mes objeto de cobro ya que no fue requerida para las formaciones asignadas.	No se genera evidencia para el mes de febrero.
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Envié los Formatos de inscripción y matrícula (correo de envío de la inscripción)	4.1 Documentos de matrícula escaneados de cada una de las fichas: 1. **Ficha No.:** 3153498 2. **Ficha No.:** 3153506 4.1 OBLIGACIÓN 2 - Google Drive Cargados al Google Drive “Obligaciones Contractuales Inst Art 2025”.
5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su	No se realizó ordenes de movilización en el mes de febrero	No se genera evidencia para el mes de febrero.

	objeto contractual.		
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Se emitió Juicios valorativos de las siguientes fichas: 1. **Ficha No.:** 3153498 2. **Ficha No.:** 3153506	6.1 Se anexa listados de los reportes de los juicios evaluativos. 6.1 OBLIGACIÓN 3 - Google Drive Cargados al Google Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2025".
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia para el mes de febrero.
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Participé de la 1 jornada de inducción del programa CampeSENA los días 10-11 y 12 de febrero.	8.1. Lista de asistencia de inducción del programa CampeSENA. 8.1 OBLIGACIÓN 4 - Google Drive Cargados al Google Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2025".
9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento	Se realizó gestión, para organizar los grupos con José Liner Vargas, fiscal de la junta de acción comunal del centro poblado de Vallalobos, del	9.1 Pantallazos de conversación por WhatsApp 9.1 OBLIGACIÓN 5 - Google Drive

	de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	municipio de San Vicente del Caguán.	Cargados al Google Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2025".
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia para el mes de febrero.
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia para el mes de febrero.
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato	Presenté en las fechas establecidas por la coordinación el informe mensual ejecución contractual Formato GTH-F 062 V.10 y el formato de planilla de cobro correspondiente al mes de FEBRERO de 2025.	12.1. GF y GC FEBRERO - Google Drive Cargados al Google Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2025".

	presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados		
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Durante el mes de febrero no se me asignaron bienes que hagan parte del patrimonio del Sena u otras entidades, o de particulares, puestos al servicio de la entidad.	No se genera evidencia para el mes de febrero.
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia para el mes de febrero.

	los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.		
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	No se desarrolló esta actividad en el mes objeto de cobro.	No se genera evidencia para el mes de febrero.
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los	Se cargó al drive todo lo relacionado al portafolio del instructor.	16.1 Portafolio del instructor 1.1 OBLIGACIÓN 1 - Google Drive Cargados al Google Drive “Obligaciones Contractuales Inst Art 2025”.

	procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.		
17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	No se realizó esta actividad este mes	No se genera evidencia para el mes de febrero.
18	Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado.	Realicé afiliación ante la administradora de riesgos laborales.	18.1 Certificado afiliación ARL 18.1 OBLIGACIÓN 8 - Google Drive Cargados al Google Drive “Obligaciones Contractuales Inst Art 2025”.
19	Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo	Realicé el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia equivalente al 1.5% del valor del contrato. Fecha expedición de	19.1 Liquidación y recibo de pago estampilla PRO universidad.

	con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA	estampilla 30-01-2025 Por valor de $ 800.000	19.1 OBLIGACIÓN 9 - Google Drive Cargados al Google Drive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2025".

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	N/A	N/A	N/A	N/A
2.	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4591604469 de la planilla, operador SOI del mes de febrero (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias: Reposan en el Drive Evidencias contractuales CampeSENA 2025 con acceso a la Supervisora
Evidencias en el link de portafolio del instructor:

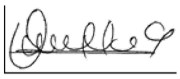
14. JINA PAOLA ARANGO ROJAS - Google Drive

Cordialmente,



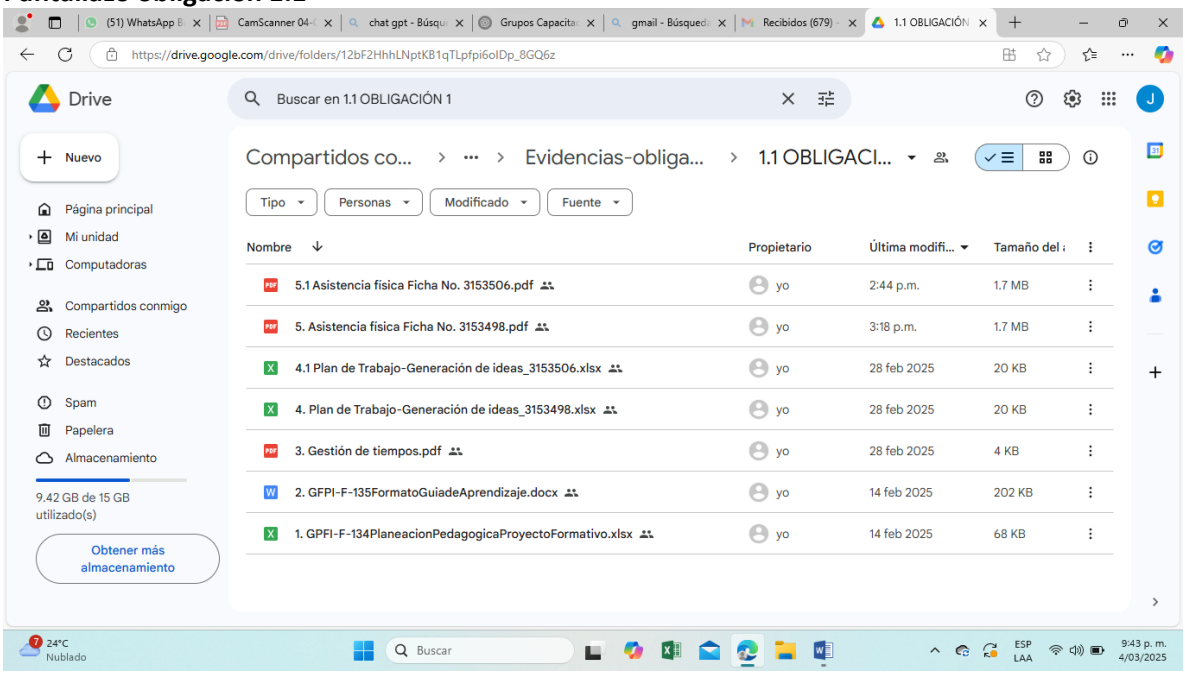
JINA PAOLA ARANGO ROJAS
Contratista
C.C. No. 40.075.879 de Florencia (Caquetá)

Recibí a satisfacción:

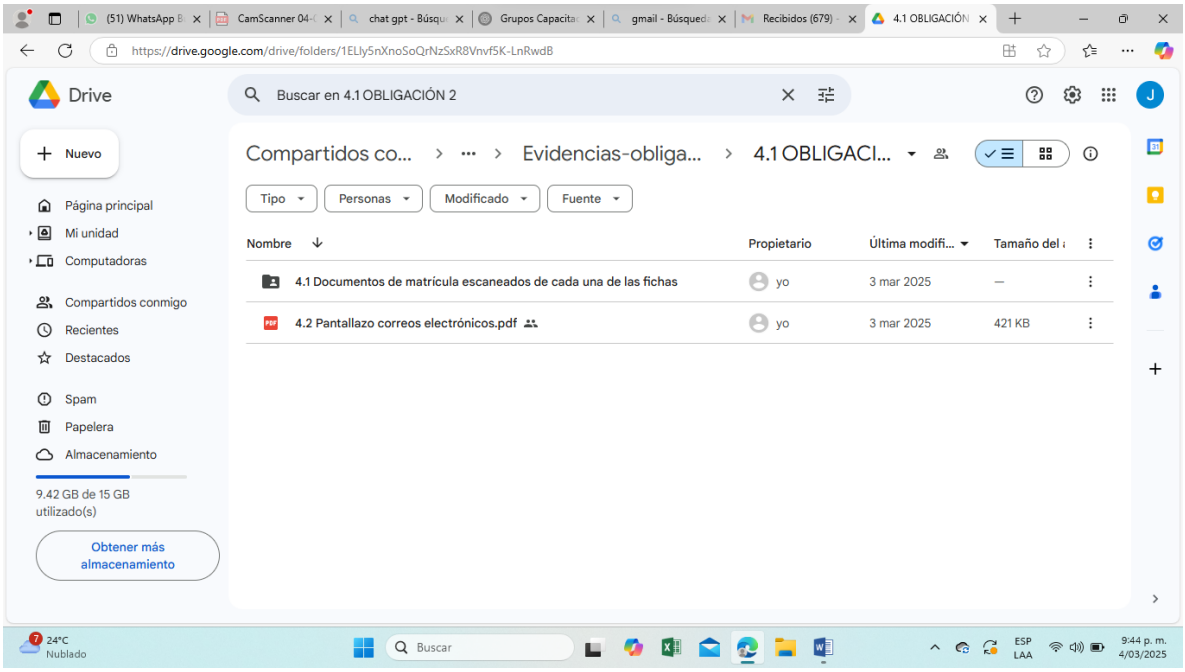


OLGA MARCELA SOTO GUTIERREZ
Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.7357684 del año 2025
Coordinadora Académica

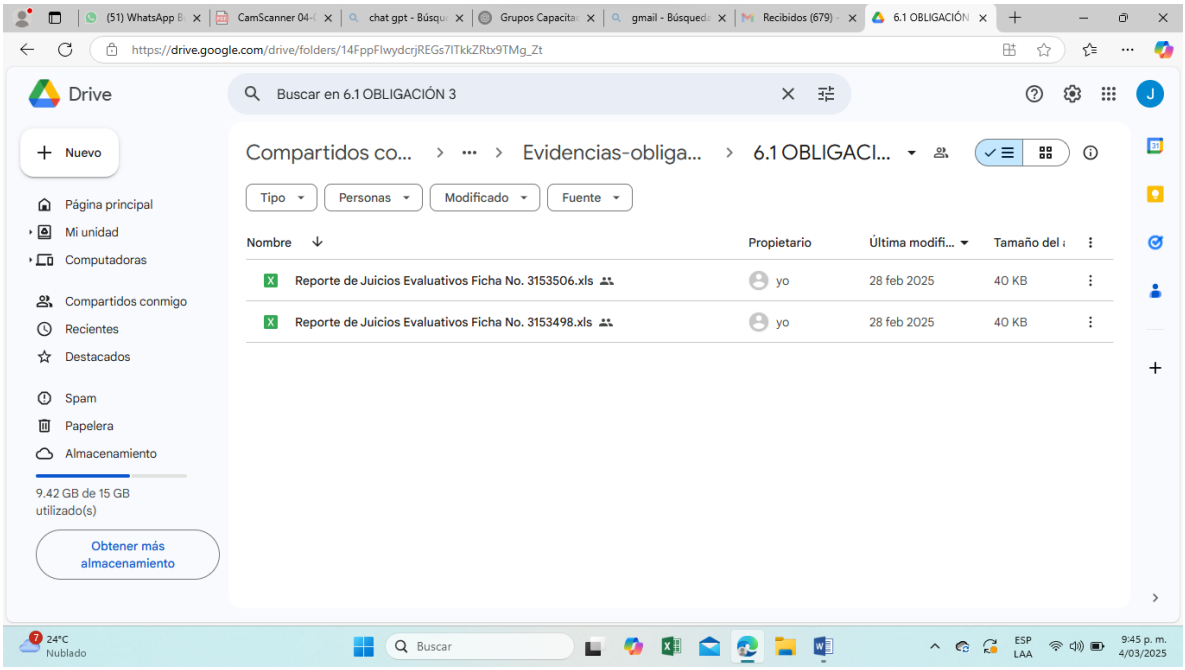
Pantallazo obligación 1.1



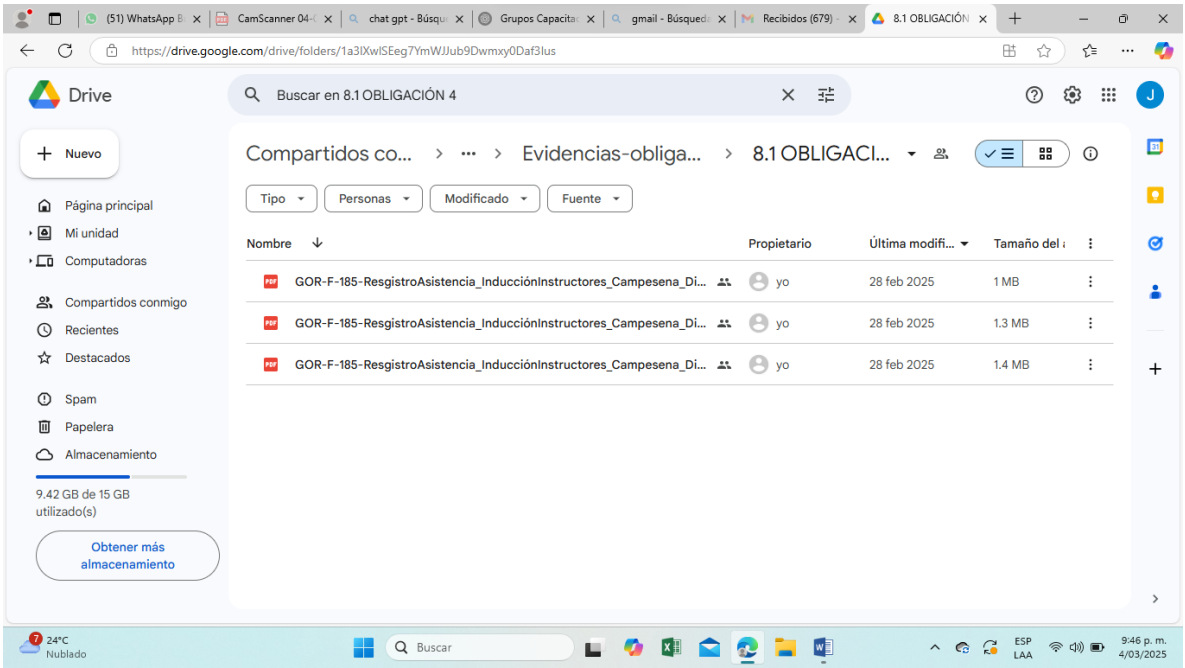
Pantallazo obligación 4.1



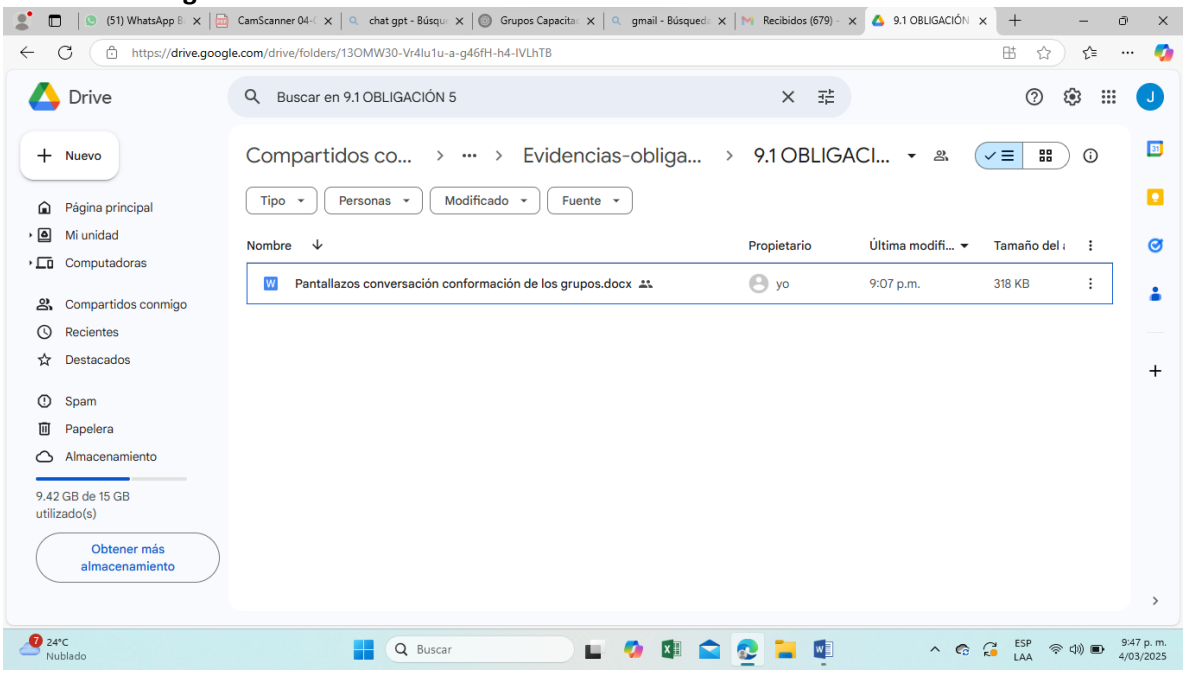
Pantallazo obligación 6.1



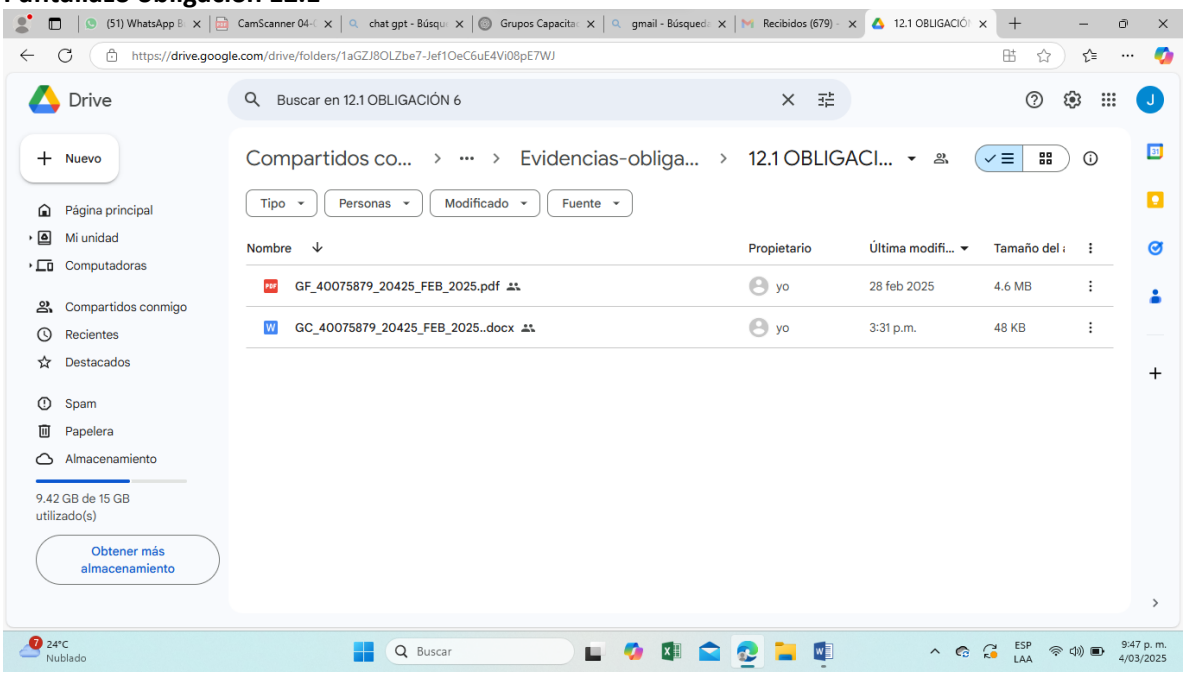
Pantallazo obligación 8.1



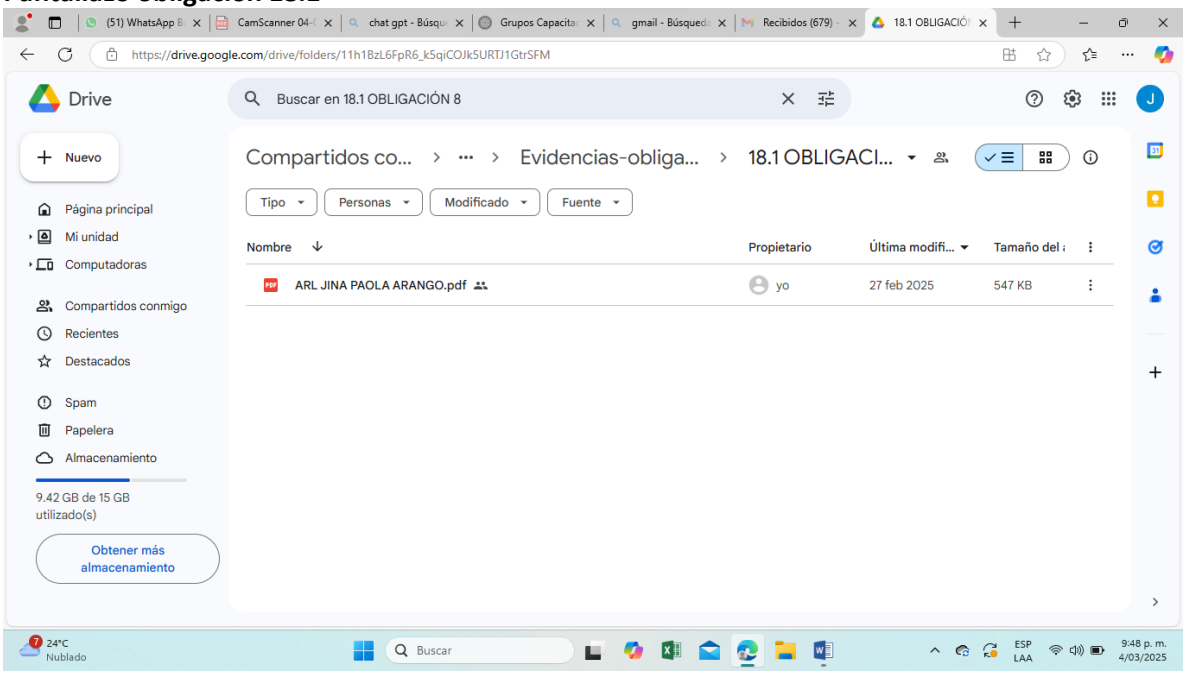
Pantallazo obligación 9.1



Pantallazo obligación 12.1



Pantallazo obligación 18.1



Pantallazo obligación 19.1

